

SOLICITUD DE RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE MEDIADORES DEL CENTRO DE MEDIACION DEL ICATF (CEMICATF)

D/Dña. _____ Colegiado/a
[Ejerciente No Ejerciente] del ICATF, con N° _____ y con dirección de correo electrónico la que consta en la base de datos del ICATF, a efectos de comunicaciones que se deriven de este Centro de Mediación,

EXPONE:

Que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Reglamento del CEMICATF para continuar siendo mediador/a de este Centro, a saber:

- Ser colegiado/a del ICATF.
- No haber sido suspendido en el ejercicio de la profesión.
- Tener suscrito un seguro o garantía equivalente que cubra la responsabilidad civil derivada de su actuación en los conflictos que intervenga, en los límites establecidos por la normativa aplicable.
(Nota: El seguro actual de R.C de todos los **colegiados ejercientes** del ICATF, cubre el ejercicio de la mediación).
- **Los mediadores inscritos al CEMICATF tendrán que acreditar su actualización en formación específica en mediación, justificando haber realizado cursos en la especialidad de mediación, con una duración mínima de 20 horas en los últimos 3 años. Los mediadores que no acrediten esta formación, pasarán a ser inactivos a los efectos de las posibles derivaciones por parte del CEMICATF, así como en el SOM (Servicio de Orientación a la Mediación), para el caso de los que estuvieran adscritos al Servicio.**

SOLICITA:

La renovación como mediador/a del CEMICATF en la especialidad especificada.

- Familia.
- Civil
- Mercantil

Firma:

S/C de Tenerife, a ___ de _____ 20__.

Documentación que se adjunta:

1. Solicitud.
 2. Copia de Titulación acreditativa de formación continua especializada en la materia (mínimo de 20 horas de formación en los últimos 3 años).
 3. Tasa por renovación 25 euros.
 4. Los colegiados No Ejercientes deberán acreditar tener suscrito Seguro de Responsabilidad Civil.
-

Los datos de carácter personal que se faciliten por escrito mediante el presente formulario quedarán registrados en un fichero de datos personales perteneciente al Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, con la finalidad de contactar con los interesados, informar sobre novedades de su interés, contestar a las consultas y obtener datos estadísticos de las mismas. De la misma forma se informa expresamente, que sus datos de carácter personal, podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas, Órganos Jurisdiccionales y Entidades jurídico-públicas, que por razones legalmente establecidas tuvieran que tener conocimiento de los mismos. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado Responsable del fichero dirigiéndose por escrito al Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, calle Leoncio Rodríguez, 3 - 1ª planta, 38003 - Santa Cruz de Tenerife o por email a protecciondatos@icatf.es.